

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 16 de diciembre de 2011.

En Granada, siendo las nueve treinta horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Ratificación, si procede, del Contrato-Programa de la Facultad de Psicología curso 2011-12
4. Ratificación, si procede, del Plan de Mejora de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología.
5. Propuesta para el plan de organización docente del curso académico 2012-13: plan de implantación de asignaturas optativas de grado.
6. Normativa de pagos y actas de la Facultad de Psicología y plazos para solicitar la dispensa de convocatoria y para la suspensión del plazo de permanencia.
7. Propuesta de apoyo de la Facultad de Psicología como Doctor Honoris Causa en el área de Ciencias de la Salud del profesor Berthold Koletzko, Catedrático de Pediatría de la Universidad de Munich.
8. Información sobre la problemática de la Facultad.
9. Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.
10. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior (celebrada el siete de junio de 2011), es aprobada por asentimiento.

Segundo punto del orden del día.- Informe del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes temas:

- En la última Conferencia de Decanos se ha tratado el tema de los Máster de Psicología Clínica y el Máster de Psicología Educativa; se pretende que sean profesionalizante. También se estuvo hablando del Trabajo Fin de Grado.
- De acuerdo con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, se están traduciendo todas las Guías Docentes de Grado de Psicología y Logopedia.
- Dado el objetivo de mejorar los accesos a la Facultad de las personas con problemas de movilidad, se ha empezado a trabajar en un acceso directo a la planta baja.
- Nos ha llegado la queja por parte de los alumnos/as de que algunos profesores, cuando tienen que faltar a clase, no avisan con el tiempo suficiente; por lo que se ruega, tomemos conciencia de esta situación y se avise, en la medida de lo posible, con el tiempo suficiente para no perjudicar al alumnado.
- Hace poco se han aprobado los nuevos Estatutos de la Universidad para adecuarlos a la nueva normativa. Desde Secretaría General, nos solicitan que adecuem los Estatutos de nuestra Facultad. Por ello, os vamos a hacer llegar la adaptación de los Estatutos. Dada la premura de tiempo, los aprobará la Comisión de Gobierno, y posteriormente, se ratificaran en la próxima Junta de Centro.
- El nuevo Centro de Investigación está muy avanzado. Este verano se realizará el traslado y se aprovechará para hacer los cambios oportunos en el espacio que queda libre en la Facultad. Por otra parte, ya está aprobado el borrador de los Estatutos del Centro de Investigación. Próximamente se pasará a la Comisión de Investigación y posteriormente, a la Comisión de Gobierno.

El vicedecano de Infraestructura, Antonio Cándido, informa de lo siguiente:

- En estos últimos meses se ha acometido los siguientes arreglos: de nuevo las goteras de una parte del tejado, se han puesto zócalos en la planta baja, se ha arreglado de nuevo la calefacción, y el acceso al decanato para las personas con problemas de movilidad.

- Se ha renovado la Sala de Juntas. La Universidad de ha hecho cargo del arreglo, y la Facultad, se ha encargado de los medios audiovisuales.
- Queda por hacer: cambiar la puerta de la Facultad. Y para las personas con problemas de movilidad, hacer un segundo acceso a los auditorios por la parte del aparcamiento.

La vicedecana de Prácticum y Actividades Culturales, M^a Carmen Aguilar, informa de lo siguiente:

- El Prácticum está en marcha: todos los alumnos están ya en sus centros.
- Se han realizado las 5^a Jornadas de Salidas Profesionales.
- En la primera Convocatoria de Ayuda a las Actividades Culturales, se han presentado dieciséis solicitudes. Se han concedido once, dos para Logopedia y el resto, para Psicología.

El vicedecano de Organización Docente, Ignacio Morón, informa de lo siguiente:

- Se han realizado las Jornadas de Acogida para los Nuevos Ingresos.
- El Plan de Acción Tutorial está en marcha.
- Recientemente se ha presentado el Manual del Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad. Agradece públicamente el esfuerzo a todos los que han colaborado.
- Este curso no vamos a tener alumnos becarios de ECTS. Hemos presentado varias solicitudes y no han tenido respuesta.
- Estamos atendiendo a las quejas presentadas. Desde aquí, se insta a los profesores y alumnos/as para que nos hagan llegar las quejas lo más rápidamente posible.

Tercer punto del orden del día.- Ratificación, si procede, del Contrato-Programa de la Facultad de Psicología curso 2011-12

El Sr. Decano informa que nos llegó con premura de tiempo la solicitud de propuesta de objetivos para el Contrato-Programa de la Facultad. De los ocho objetivos elegibles, los seis objetivos elegidos el curso pasado fueron muy bien evaluados, por lo que la Comisión de Gobierno ha aprobado seguir con los mismos objetivos del curso pasado.

Se aprueba por asentimiento.

Cuarto punto del orden del día.- Ratificación, si procede, del Plan de Mejora de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología.

La Comisión de Gobierno, a propuesta de las dos comisiones de Garantía de la Calidad, plantea tres acciones de mejora:

- Puesta en marcha de forma oficial el Plan de Acción Tutorial (el curso pasado fue una experiencia piloto).
- Puesta en marcha un plan de Coordinación de las Asignaturas de Grado, por curso y por semestre.
- Potenciar la Web de Grado, haciendo que esté más conectada (hacerla más visible, aumentar el número de visitas).

Se aprueba por asentimiento.

Quinto punto del orden de día.- Propuesta para el plan de organización docente del curso académico 2012-13: plan de implantación de asignaturas optativas de grado.

El Sr. Decano informa que para el próximo curso, se volverá a oferta la asignatura de libre configuración específica, Psicología del Deporte, que este año, por error, no se ofertó.

En relación a las asignaturas optativas del Grado de Psicología, se aprueba por asentimiento que para 3º curso, se oferten las siguientes asignaturas:

- Psicobiología del Desarrollo
- Ergonomía Cognitiva
- Psicología Social Aplicada
- Psicología del Marketing y del Consumidor
- Psicología Evolutiva Aplicada
- Psicología del Envejecimiento
- Clínica Psicoanalítica
- Psicofisiología Clínica

En relación a las asignaturas optativas del Grado de Logopedia, se aprueba por asentimiento que para 3º curso, se oferten las siguientes asignaturas:

- Análisis y Transcripción del Español Hablado
- Psicobiología de la Recuperación de Funciones
- Habilidades Cognitivas
- Técnicas de Tratamiento Psicológico en Logopedia
- Psicomotricidad y Lenguaje
- Rehabilitación Vocal

Sexto punto del orden del día.- Normativa de pagos y actas de la Facultad de Psicología y plazos para solicitar la dispensa de convocatoria y para la suspensión del plazo de permanencia.

En relación a la nueva normativa de pagos y plazos de permanencia, el Sr. Decano lee tres propuestas y seguidamente se pasa a votación:

A) En el punto 4.1 de la Resolución del Rectorado de la UGR de 8 de julio de 2011, por la que se dictan las normas de formalización de la matrícula correspondiente al curso académico 2011-2011, establece que "para la prestación de servicios administrativos será imprescindible que el alumno se encuentre al corriente en sus obligaciones económicas con esta Universidad" y haber justificado, en su caso, la situación de la que se deriven bonificaciones y/o compensaciones en la liquidación de tasas y precios públicos".

En base a ello y dado que el importe de la liquidación de los correspondientes precios públicos deberá ser abonado en el plazo improrrogable de 15 días naturales desde la fecha de emisión de la carta de pago, salvo que se opte por el pago fraccionado, en cuyo caso el segundo plazo se abonará antes del 20 de diciembre de 2011 (punto 2.2 de la citada resolución).

Se propone que quienes no se encuentren al corriente de sus pagos al inicio del periodo de exámenes de la respectiva convocatoria (diciembre, febrero, junio o septiembre) no se incluirán en el acta correspondiente. Aunque realicen el examen y abonen lo adeudado dentro del periodo de realización del mismo, no se procederá a incluirlos mediante "diligencia". En todo caso, se procederá a su inclusión en el acta de la convocatoria siguiente (en la de febrero, junio o septiembre).

El representante de Alumnos, Omar Sagripanti plantea la cuestión de qué pasa con los alumnos que le deniegan la beca y recurren (por lo que no estaría al corriente en los

pagos). El Sr. Decano le responde que planteará esta cuestión a las entidades pertinentes.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

B) Desde este curso académico entran en vigor las normas de permanencia aplicables a todos los alumnos que estén cursando estudios de Grado (aprobadas por Consejo de Gobierno de la UGR de 29 de noviembre de 2010). El artículo 5 establece el número máximo de semestres de permanencia que tanto para los estudiantes de Psicología como para los de Logopedia será de 14 semestres consecutivos. Cuando existan causas (familiares, laborales, enfermedad o accidente) que pudieran justificar la suspensión del plazo de permanencia del estudiante, cuya duración no sea inferior a un mes, se podrá solicitar dicha suspensión. Los Centros determinarán el plazo y el procedimiento para la solicitud de la suspensión del plazo de permanencia que será resuelta por la comisión correspondiente.

Se propone que el plazo para solicitar la suspensión del plazo de permanencia para las asignaturas de Grado del 2º cuatrimestre sea: Desde el 13 al 17 de febrero de 2012.

Algunos miembros de la Junta de Centro no están de acuerdo con que este plazo sea tan corto, y proponen que se hagan las gestiones oportunas para averiguar si el plazo puede ser más amplio (y así se amplíe una semana más).

Esta propuesta se pasa a votación, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

La propuesta queda aprobada.

C) El artículo 2 de las normas de permanencia establece que cuando existan causas justificadas (familiares, laborales, enfermedad o accidente) que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria con una antelación de cinco semanas antes del inicio del correspondiente periodo de evaluación final.

Se propone que se respalden los plazos que se han establecido para solicitar la dispensa de convocatoria. Por lo que los plazos quedarían de la siguiente forma:

Para los exámenes de febrero: del 28 de noviembre al 9 de diciembre.

Para los exámenes de junio: del 27 de abril al 9 de mayo.

Para los exámenes de septiembre: Del 4 de junio al 13 de julio.

Esta propuesta se pasa a votación, con los siguientes resultados:

Votos a favor: 15

Votos en contra: 2

Abstenciones: 2

La propuesta queda aprobada.

Séptimo punto del orden del día.- Propuesta de apoyo de la Facultad de Psicología como Doctor Honoris Causa en el área de Ciencias de la Salud del profesor Berthold Koletzko, Catedrático de Pediatría de la Universidad de Munich.

Esta propuesta pasa a ser votada a petición de algunos miembros de la Junta de Centro.

Votos a favor: 21

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4

La propuesta queda aprobada.

Octavo punto del orden del día.- Información sobre la problemática de la Facultad.

Representantes de los Alumnos exponen la problemática de la Facultad. Se debaten cuatro temas: 1) Masificación de algunas aulas (falta de espacio) e incorporación de algunos profesores muy tarde, 2) Cafetería, 3) Fotocopiadora y 4) Biblioteca.

- 1) En relación al problema de la masificación de las aulas y la incorporación tardía de profesores a la docencia:

- En los problemas concretos planteados (en los que se han juntado grupos de asignaturas), el Sr. Decano informa que en cuanto se ha conocido el problema en el primer cuatrimestre, se ha actuado para solucionarlo y en relación al problema en el segundo cuatrimestre, se van a tomar las medidas oportunas para que el alumnado no sea perjudicado.
- En relación al problema de la incorporación de algunos profesores muy tarde a la docencia (con dos meses de retraso), el Sr. Decano responde que es consciente del problema, que estos profesores se han contratado muy tarde y que se enviará un escrito al Vicerrectorado de Ordenación Académica informando del perjuicio que esto tiene para el seguimiento del ritmo normal del curso para el alumnado.
- El Sr. Decano plantea que cada vez que llega una queja por los cauces adecuados, el equipo decanal intenta solucionarla. Si no llega por escrito, no se puede hacer nada. En relación al espacio, en estos momentos la Facultad está falta de espacios, espacios que esperamos aumentar el próximo curso.

2) En relación al tema de la Cafetería:

- Se plantea que los menús son caros, por lo que se propone instalar microondas en la Cafetería, en un sitio accesible para que los alumnos/as los puedan utilizar. El Sr. Decano responde que se lo podemos sugerir pero no imponer.
- Además, se propone cambiar el material de vasos y platos por otro más ecológico para poder sacar a la terraza, y que no tenga un coste extra. El Sr. Decano responde que estos temas no son competencia de la Facultad, sino de Gerencia.

3) Con respecto a la Fotocopiadora:

- Se propone una bajada del precio de las fotocopias. El Sr. Decano responde que no es competencia de la Facultad; pero que cuando se renueve el contrato, se le puede sugerir.

4) Sobre el tema de la Biblioteca:

- Desde el sector Alumnos, se lee un escrito reivindicativo sobre el problema de las mochilas en la Biblioteca y el incidente que ocurrió unas semanas atrás.
- El alumno Omar Sagripanti, como miembro de la Delegación de Alumno, interviene expresando que el escrito que se ha leído no representa al colectivo de estudiantes.
- Tras una larga discusión, el Sr. Decano aclara los hechos y confirma que el problema depende de la Biblioteca de la UGR.

Noveno punto del orden del día.- Elección, si procede, de miembros vacantes en las distintas comisiones.

Se propone al alumno Omar Sagripanti, para la Mesa de la Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

Décimo punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

El profesor Jesús López Megías, ruega que acoten un espacio para aparcar a los miembros de Seguridad.

La profesora Elvira Mendoza Lara, ruega que se comience a estudiar que Logopedia pasa al grupo de mañana, o al menos, se vaya rotando cada año.

El alumno Omar Sagripanti ruega que se solicite a la Decana de Ciencias Económicas elevar la barrera para que se pueda aparcar en el aparcamiento inferior reservado a profesores de esa Facultad.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Decano desea a todos los asistentes una Feliz Navidad y una buena entrada de año, y se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 12.40 h. del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano.

Secretaria

Antonio Maldonado López

Humbelina Robles Ortega